

Teoría del caso, teoría del delito y juicio oral

Docente: Anaid Elena Valero Manzano y Carlos Sánchez Aguirre

Síntesis curricular:

Anaid Elena Valero Manzano

Es Licenciada en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Derecho Penal con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Derecho por la U.N.A.M. y tiene estudios de Master en práctica jurídica por el Instituto Superior de Derecho y Economía en Madrid España. Tiene amplia experiencia en materia penal y fiscal. En su ejercicio profesional laboró para el Juzgado Quincuagésimo Sexto de lo Penal en el Distrito Federal, así como en diversas firmas especializadas en materia civil y penal. Actualmente es socia titular de la firma legal De iure y Lex Abogados así como Directora del Instituto Profesional de Enseñanza Jurídica.

Perfil del Egresado

Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para desempeñar con éxito su profesión de acuerdo a las necesidades actuales del marco jurídico nacional que debe tener el egresado, son los siguientes:

Conocimientos:

- Aprenderá los elementos esenciales para construir argumentos con base en la función que ejerza como operador en el sistema penal acusatorio.
- Desarrollo de la audiencia inicial a través de controvertir o sustentar la legalidad de una detención, manifestaciones pertinentes en la formulación de imputación, controvertir o sustentar la solicitud de vinculación a proceso, podrá analizar la procedencia de medidas cautelares, así como contará con la habilidad de poder analizar el plazo de investigación complementaria que sea conveniente para su teoría del caso.
- En la etapa de juicio oral podrá estructurar un alegato de apertura, así como de clausura.

CONTENIDO

Materia I: Teoría del delito

Objetivo general: Que el alumno conozca la teoría del delito en general, toda vez que a través del estudio dogmático del delito logrará sustentar una teoría del caso que podrá utilizar en las distintas etapas del Sistema Penal Acusatorio.

Objetivos específicos:

- Identificará los elementos positivos y negativos del delito.
- Analizará cada caso en concreto realizando una subsunción del hecho en concreto con el tipo penal.
- Podrá establecer estrategias de defensa o de acusación, atendiendo al rol procesal que ejerza.

Unidad 1. Concepto, clasificación

- 1.1. Concepto del delito. (Formal, substancial, sociológica, etc.)
- 1.2. Teoría Finalista.

Unidad 2. Tipicidad

- 2.1.El tipo penal
- 2.2.Elementos del tipo penal
 - 2.2.1 Elementos objetivos
 - 2.2.2 Elementos subjetivos
 - 2.2.3 Elementos normativos
- 2.3.Atipicidad

Unidad 3. Antijuridicidad

- 1.1 Formal
- 1.2 Material
- 1.3 Causas de justificación
 - 1.3.1 Legítima defensa
 - 1.3.2 Estado de necesidad justificante
 - 1.3.3 Cumplimiento de un deber
 - 1.3.4 Ejercicio de un derecho

Unidad 4. Culpabilidad

- 4.1 Imputabilidad
- 4.2 Consciencia de la antijuridicidad
- 4.3 Exigibilidad de otra conducta
- 4.4 Error de prohibición

Materia II: Teoría del caso

Objetivo general:

Al finalizar esta materia, el participante habrá comprendido que es la Teoría del Caso, la cual constituye una técnica de litigación idónea para el desarrollo de cada una de las posturas de acusación y defensa en el proceso penal acusatorio, por lo que podrá ubicar los momentos procesales en cada una de las en donde se argumentará la misma.

Objetivos específicos:

1. Habilidad para desarrollar una teoría del caso respecto de un asunto que sea sometido a su conocimiento.
2. Estructuración de un argumento.
3. Ubicación de actos procesales en donde expondrá su teoría del caso al órgano jurisdiccional.

1. Concepto

2. Elementos

- Jurídicos
- Fácticos
- Probatorios

3. Planeación

4. Estructura

- Contenido
- Esquemas operativos

5. Operación

- En el alegato de apertura
- En el desarrollo de las audiencias
 - Interrogatorio
 - Contra interrogatorio
 - Réplica y dúplica
 - Objeciones
- En el alegato de cierre

6. Ejercicios

Materia III. Juicio Oral

Unidad 1. Tipos de argumentos en las audiencias.

- 1.1. La argumentación en la audiencia inicial
 - 1.1.1. Control de Detención
 - 1.1.2. Formulación de Imputación
 - 1.1.3. Vinculación a Proceso
 - 1.1.4. Debate de medida cautelar y plazo de cierre de investigación.
- 1.2 La argumentación en la audiencia de debate (juicio oral)
 - 1.2.1 Alegato de Apertura
 - 1.2.2 Alegato de Clausura
- 1.3 La argumentación en la audiencia de Individualización de la pena y reparación del daño
 - 1.3.1 Alegato de Apertura
 - 1.3.2 Alegato de Clausura

Bibliografía

- La argumentación jurídica. Teoría y práctica. Camargo González, Ismael. México, Flores Editor y Distribuidor, México. 2012
- Lenguaje y derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados. Cáceres Nieto, Enrique. Cámara de diputados. LVIII Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México. 2002
- Afilar el lapicero Cassany, Daniel. Anagrama 2010
- La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio y oral Benavente Chorres, Hesbert Flores Editor y Distribuidor, México 2011
- La teoría del caso y la investigación criminal en la detección de mentiras en los juicios orales González Porras, Juan Fernando Flores Editor y Distribuidor, México 2013
- Investigación policial y teoría del caso Hidalgo Murillo, José Daniel Flores Editor y Distribuidor, México 2011
- Teoría del caso PDF Moreno Holman, Leonardo Ediciones Didot: Ubijus, Argentina 2012
- La importancia de conocer la teoría del delito en el Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio. Jiménez Martínez, Javier. Flores Editor y Distribuidor, México 2013
- Amuchategui Requena, Griselda. Derecho Penal, Oxford, México, 2005.
- Bardales Lazcano, Erika, Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México, México, Flores editor y distribuidor, 2014.
- Beccaria, Cesar. Tratado de los Delitos y de las Penas, Porrúa, México, 2005.
- Carbonell Miguel, Juicios Orales en México, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.

- Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. Código Penal Anotado, Porrúa, México, 2007.
- Carrara, Francesco. Programa de Derecho Criminal, Themis, Bogotá, 1991.
- Castellanos Tena, Fernando. Lineamientos Elementales de Derecho Penal, Porrúa, México, 1994.
- Castillo Garrido, Salvador, Los Jueces de Control en el Sistema Acusatorio en México, México, UNAM. 2012.
- Cuenca Dardón, Carlos E., Manual de Derecho Procesal Penal, México, Porrúa, 2015.
- Daza Gomez, Carlos Juan Manuel. Teoría General del Delito, Cárdenas, México, 1998.
- Díaz Aranda, Enrique. Derecho Penal Parte General. Porrúa, México, 2004.
- Espinosa Madrigal Enrique, Curso del Juicio Oral Penal: Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, 2ª ed., México, La Ley para Todos, 2016.
- García Ramírez, Sergio. Criminología Marginalidad y Derecho Penal, Depalma, buenos Aires, 1982.
- Jakobs, Günther. Moderna Dogmática Penal, Estudios Compilados, Porrúa, México, 2002.
- Jimenez de Asua, Luis. La Ley y el Delito. Principios de Derecho Penal. Sudamericana. Buenos Aires
- Márquez Gómez, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo, Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México, México, UNAM. 2012.
- Martínez Bastida Eduardo, Manual para Litigantes del Procedimiento Nacional Acusatorio y Oral, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2015.
- Moreno Cruz, Everardo, El Nuevo Proceso Penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales: Ideas Generales, México, Porrúa, 2014.
- Ortiz Ruiz, José Alberto, Etapa Intermedia y Teoría del Caso Generalidades, México, Flores editor y distribuidor, 2013.
- Ruiz Sánchez, Miguel Ángel, Derecho Procesal Penal Acusatorio, Editorial Flores, México, 2015
- Sotomayor Garza Jesús G., Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal, México, Porrúa, 2015.
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando, El Juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico, México, Porrúa, 2015.